

de transferir en otro la comission, y
anso a v^m. para que haciendolo present
a la villa pueda deducir ante el Conxep
don las quexas que tuviere y lo que ve
conducente a su desagravio. Dios

a v^m. m. a. El Pardo a 25 de Enero

de 1743.

Francisco Carrero

D. Alonso Man. Carrero

